

ACTA DE INSTALACIÓN DE SALAS

Valparaíso, a cinco de diciembre de dos mil dieciocho, la Presidenta Titular señora Rosa Herminia Aguirre Carvajal, procedió a instalar las Salas de esta Itma. Corte de Apelaciones, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 90 y 215 del Código Orgánico de Tribunales.

PRIMERA SALA: Los Ministros señor Mario Gómez Montoya, señora Inés María Letelier Ferrada y la Fiscal Judicial señora Jacqueline Nash Álvarez.

SEGUNDA SALA: Los Ministros señora María Angélica Repetto García, señor Max Cancino Cancino y señora Teresa Carolina Figueroa Chandía.

TERCERA SALA: Los Ministros señor Raúl Mera Muñoz, señor Alejandro García Silva y la Ministra Interina señora María del Pilar Labarca Rocco.

CUARTA SALA: Los Ministros señor Álvaro Carrasco Labra, señor Pablo Droppelmann Cuneo y señora María del Rosario Lavín Valdés.

QUINTA SALA: Los Ministros señor Patricio Martínez Sandoval, señora Silvana Donoso Ocampo y el Abogado Integrante señor José Luis Guzmán D'Albora.

No integra el Ministro señor Jaime Arancibia Pinto, quien se encuentra avocado al conocimiento de las causas de Derechos Humanos.

No concurre la Ministra señorita Eliana Quezada Muñoz, autorizada de conformidad a lo dispuesto en el artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales.

No integran las Fiscales Judiciales señora Mónica González Alcaide, por encontrarse avocada a labores propias de Fiscalía Judicial y señora Juana Latham Fuenzalida, por encontrarse avocada a Acta 15-2018, causa Rol N° 603-2018 .

Se excusaron de integrar los Abogados señor Juan Carlos Ferrada Bórquez, señor Eduardo Morales Espinosa, señor Raúl Núñez Ojeda, señor Juan José Pérez Cotapos Contreras, señora Sonia Maldonado Calderón, señor Waldo del Villar Mascardi y señor Eduardo Court Murasso.

Se dispuso insertar copia de esta acta en la Tabla de las Salas correspondientes. Fdo. Rosa Herminia Aguirre Carvajal, Presidenta Titular. Verónica Barrera Aranda, Secretaria Subrogante. Conforme con su original. Valparaíso, cinco de diciembre de dos mil dieciocho.


VERÓNICA BARRERA ARANDA
SECRETARIA SUBROGANTE

